



## POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EVENTOS SOSTENIBLES

EMIRAL BUREAU CONGRESS, S.L. ha desarrollado e implantado un Sistema de Gestión Integrada con el fin de identificar y definir las responsabilidades, procedimientos y recursos necesarios para garantizar la calidad en la prestación de sus servicios, la satisfacción de sus clientes y partes interesadas, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad en la organización de sus eventos.

La organización establece, implanta, mantiene y mejora continuamente su Sistema de Gestión Integrada, conforme a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001 y UNE-EN ISO 20121, aplicable al alcance de:

“Diseño, organización y coordinación de congresos y eventos”.

Esta política es adecuada al propósito y contexto de la organización, así como a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios, constituyendo además el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de calidad, ambientales y de gestión de eventos sostenibles.

Para ello, EMIRAL BUREAU CONGRESS, S.L. asume los siguientes compromisos:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y demás partes interesadas, prestando servicios con altos niveles de calidad, profesionalidad, eficacia y orientación a la mejora continua.
- Proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la reducción de los impactos ambientales derivados de la actividad, la minimización de los residuos y su correcta gestión, así como la promoción de prácticas responsables en toda la cadena de valor vinculada a los eventos.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, especialmente los relacionados con la calidad del servicio, el medio ambiente, la sostenibilidad de los eventos, las condiciones de trabajo, la igualdad, la no discriminación y cualquier otro requisito aplicable a la actividad.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión integrada y el desempeño ambiental de la organización, mediante el seguimiento, evaluación y revisión de los procesos, de los aspectos ambientales, de los riesgos y oportunidades y del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Promover una gestión sostenible de los eventos, integrando criterios ambientales, sociales y económicos en su diseño, organización y coordinación, considerando el ciclo de vida del evento, la cadena de suministro, los asistentes, los usuarios finales y el legado posterior al evento.
- Fomentar la comunicación, la participación y la concienciación de las personas que trabajan para la organización o en su nombre, promoviendo una cultura de responsabilidad, sostenibilidad, trabajo en equipo, conducta ética y asunción de responsabilidades.
- Mantener relaciones justas, transparentes, íntegras e inclusivas con las partes interesadas, basadas en el respeto a los derechos humanos, la accesibilidad, la igualdad de oportunidades y la creación de valor compartido.
- Informar y asesorar a clientes, proveedores y colaboradores, cuando resulte pertinente, sobre buenas prácticas relacionadas con la optimización de recursos, la reducción de impactos ambientales y la aplicación de criterios de sostenibilidad en los eventos.

La Dirección de EMIRAL BUREAU CONGRESS, S.L. se compromete a proporcionar los recursos necesarios para la implantación, mantenimiento y mejora de esta política y del Sistema de Gestión Integrada, así como a asegurar que esta política sea comunicada, entendida, aplicada dentro de la organización y esté disponible para las partes interesadas pertinentes.

**En Córdoba, a 15 de marzo de 2026**

**La Dirección**



## DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS Y VALORES

**EMIRAL BUREAU CONGRESS SL.**, empresa dedicada al **Diseño, organización y coordinación de congresos y eventos**, y demostrando su compromiso con el entorno social, económico y ambiental en el que desarrolla su actividad ha implantado un Sistema de Gestión de la Sostenibilidad de Eventos que se asienta sobre los siguientes principios:

- Atender la normativa vigente aplicable a su actividad.
- Evitar cualquier forma de discriminación, asegurando que los eventos están abiertos a cualquier persona.
- Respetar el entorno ambiental en el que se desarrolla el evento, minimizando los impactos ambientales que puedan derivarse del mismo, promoviendo el desarrollo sostenible.
- Asegurar el respeto de los Derechos Humanos.
- Actuar con responsabilidad y honradez en la toma de decisiones, teniendo en cuenta todas las partes interesadas.
- Comunicar de forma clara, veraz y equilibrada aquella información que sea pertinente sobre sus políticas, actividades, decisiones e impactos a aquellos que puedan verse afectados por los mismos.

Estos principios proporcionan un marco de referencia para establecer y revisar las políticas, objetivos y metas y son asumidos por la Dirección, quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento

En Córdoba, a 12 de febrero de 2024

La Dirección

### Política de Compra Sostenible

En **EMIRAL BUREAU CONGRESS SL.**, reconocemos nuestra responsabilidad para promover prácticas de

compra sostenible que contribuyan a la protección del medio ambiente, la equidad social y la viabilidad económica. Nos comprometemos a integrar consideraciones ambientales, sociales y éticas en todas nuestras decisiones de compra y abastecimiento, con el objetivo de reducir nuestro impacto negativo y fomentar un cambio positivo en nuestra cadena de suministro. Por lo tanto, establecemos la siguiente política de compra sostenible:

1. **Preferencia por productos y proveedores sostenibles:** Daremos preferencia a la compra de productos y servicios que cumplan con criterios sostenibles, como certificaciones ambientales reconocidas, prácticas laborales justas y éticas, y una gestión responsable de recursos naturales.
2. **Reducción del consumo y minimización de residuos:** Buscaremos reducir el consumo de recursos naturales y minimizar la generación de residuos mediante la adopción de prácticas de compra inteligentes, como la compra a granel, el uso de envases retornables y la selección de productos duraderos y de calidad.
3. **Promoción de la economía circular:** Fomentaremos la economía circular mediante la compra de productos reciclados, reciclables o biodegradables, así como la preferencia por proveedores que adopten prácticas de diseño sostenible y de ciclo de vida extendido.
4. **Respeto a los derechos humanos y laborales:** Nos comprometemos a respetar los derechos humanos y laborales en toda nuestra cadena de suministro, evitando la compra de productos que se hayan producido mediante trabajo infantil, trabajo forzado, discriminación o condiciones laborales inseguras.
5. **Colaboración con proveedores responsables:** Trabajaremos en colaboración con nuestros proveedores para promover prácticas sostenibles en toda la cadena de suministro, incluyendo la mejora de las condiciones laborales, la reducción del impacto ambiental y la implementación de estándares éticos de negocio.
6. **Transparencia y divulgación:** Nos comprometemos a ser transparentes en nuestras prácticas de compra y a divulgar información relevante sobre nuestro desempeño en materia de sostenibilidad, incluyendo nuestros criterios de compra, nuestras acciones y logros, y los desafíos que enfrentamos.
7. **Capacitación y sensibilización:** Brindaremos capacitación y sensibilización a nuestro personal sobre la importancia de la compra sostenible y las prácticas responsables de abastecimiento, para fomentar una cultura organizacional centrada en la sostenibilidad.
8. **Evaluación y mejora continua:** Regularmente evaluaremos nuestro desempeño en materia de compra sostenible, identificaremos áreas de mejora y tomaremos medidas para implementar acciones correctivas y preventivas que nos permitan avanzar hacia nuestros objetivos de sostenibilidad.

Esta política de compra sostenible refleja nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa y nuestro deseo de contribuir de manera positiva al bienestar de las personas y del planeta. Todos los empleados de **EMIRAL BUREAU CONGRESS SL.**, están invitados a participar activamente en la implementación y cumplimiento de esta política, y a trabajar juntos para lograr un futuro más sostenible para todos.

En Córdoba, a 12 de febrero de 2024

La Dirección